

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA. Cuarto AÑO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

FUERA FRANCO DE PORTO.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección Editorial.CORTES.Sesión del 6.

Después de haberse discutido largamente el proyecto de ley sobre capellanas colativas, continuaron en la cámara los debates acerca de las bases de imprenta. Prestó a discusión la primera nuevamente redactada por la comisión, el señor Gil Sáenz apoyó una enmienda a la misma base para que se suprimiesen en ella las palabras *y la moral cristiana*. S. S. crece una anomalía incompatible con la Constitución y hasta con el principio liberal, que fuese requisito indispensable para la impresión de libros sobre religión, la licencia del ordinario.

Contestada brevemente y suavemente por el señor Carballo, la enmienda del señor Gil Sáenz fue tomada en consideración y aprobada después nominalmente por 77 votos contra 46.

En su virtud, modificada la base primera en un sentido más amplio se entró en la discusión de esta, que fué impugnada por el señor Bautista Alba. Dejaba todavía S. S. que fuese menos restrictiva la referida base con respecto a las cuestiones religiosas, la cual doctrina rebatió el señor Lafuente.

Después de estos dos discursos, pronunciados en contra y pro de la base, se levantó la sesión para que el Congreso se reuniese en sesiones.

El 6 continuaron los debates pendientes y además se discutió el proyecto de ley sobre cobranza de contribuciones por las corporaciones municipales.

Sección Oficial.

La GACETA del 6 no contiene disposición alguna de interés.

FOLLETIN.**EL OFICIAL AVENTURERO.**

Ep. quanto á vos, mi querido primo, osase a seguro que, en obsequio de nuestra amistad, nos habrádo en todos los campos de batalla: los he visto en jardines de cadáveres, en tanto número como hojas cubren la tierra en los bosques, acaí fijos del otoño; pero no os he encontrado en ninguna. He visto, infinidad de prisioneros heridos, desarmados, sin defensa, metidos en calabozos y en casas fuertes; y no estabais entre ellos. He visto tribunales puecos condenar á los que vellos llamaban rebeldes, á los puecos porq; das armas; he visto conducir á otros al cadalso; he visto la cuchilla, ensangrentada, que de un solo golpe decapitaba las cabezas de los reos; y por otra parte, no se hallaba la yeguada.

—Pues que es decir que me estará reservada la hora? digo el Conde, yo hubiera deseado que

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Y ayuntamiento ciudad de Córdoba, en el año de 1856, en la noche del 30 de Mayo de 1856.

Se subió para el arriado por tres años, contados desde el primero de Enero de 1857, y bajo el tipo de 35.040 rs. en cada uno, el corralito del Ingeniero, con casa de leja, situado en el término de la villa de Santaella, compuesto de 1563 fanegas de tierra.

Los remates de pujas, llaves, diezmo y medio diezmo y del cuarto, tendrán lugar respectivamente los días 4, 19 y 30 de Junio próximo a las doce de la mañana en las casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento para inteligencia de los licitadores.

Córdoba 4 de Mayo de 1856.—El Alcalde primero, Miguel de Luna y García.—Raúl Martínez Hidalgo, Srig.

Sección de Noticias.

NACIONALES. — La noticia que dimos y reprodujo todo la prensa, de haberse acuñado en Valladolid una medalla para perpetuar la memoria de la inauguración de las obras del ferro-carril del Norte, ha inspirado á la oficialidad de la Milicia nacional de Zaragoza la idea de acuñar otra, que perpetúe ysolemne la inauguración de las obras de aquel ferro-carril, y la idea del Duque de la Victoria, a quien irá dedicada. Tendrá en el anverso las armas de Zaragoza ó sea un león coronado rampante á la derecha, con la leyenda *Al Duque de la Victoria*, restando Isabel II. Y en el reverso expresará los escudos que la costean, diciendo entre una corona de laurel y encina: *La Milicia nacional de Zaragoza. Inauguración del ferro-carril a Madrid.*

Leemos en la Marina. — Van á tener lugar en la fábrica de fundición de Trubia, pruebas comparativas de artillería, trabajada en aquel establecimiento y la de procedencia inglesa que posee la marina. Se ha nombrado una comisión competente, que juzgue convenientemente su resultado.

El vapor de guerra Castilla ha sido destinado á relevar la guarnición de Melilla, y otros puntos de África.

Los presos de Barcelona de que hemos hablado. — Los presos de Barcelona de que hemos hablado.

se me evitase la cuerda en obsequio de mi nombre y de mi familia. Estas palabras las pronunció en tono de chanza, pero no sin desear involuntariamente que se le diese una respuesta; porque él deseó de saber lo que está por venir, ejerce algunas veces cierta influencia hasta en el pecho osado de los que no admiten la posibilidad de semejantes pronósticos.

—El género de muerte de que habeis de morir, señor Conde, no será una mancha para vos ni para vuestra familia. Tres veces disuntas he visto á un montañés bandido un puñal en el pecho.

—Me alegraría que me lo pintaseis; porque yo le ahoraría el trabajo de cumplir vuestra profecía si su manta no resistiere el tajo de mi sabio y las balas de mis pistolas.

—Acaso no harías con esto más que anticipar vuestro destino; fuera de que, no me es posible comunicaros las circunstancias que deseais saber, porque el tal sujeto es digno de mis visiones.

—Enhorabuena! Dejemos pues este asunto en la incertidumbre en que le pone vuestra agüero; eso no me quitará las ganas de comer hoy al mejor gusto en medio de montañeses armados de pútriles.

—Bien puede ser, y quizás tengais razón en que no queréis que nadie se acuerde de vos, pero la espontaneidad es la mejor aliada para la memoria.

Mayo de 1856. — La cosa de moneda del Maestro parece que es la encargada de este trámite. La medalla que se regala al Duque será de oro; los que se envíen á los cortes, regalos al Gobierno, autoridades y corporaciones científicas y literarias, de plata; y las restantes de cobre. En la noche del 30 se reunió la oficialidad de la Milicia para tratar de este asunto; pero seguidamente *El Espartero* se retiró sin decir nada, y la proposición de acuñar una medalla encabezó impugnadores.

—Dice la Corona de Aragón.

En el llan de Barcelona los sembrados van entrando en el período de floración bajo las favorables auspicios, que prometen una cosecha abundantísima. La atmósfera templada y nebulosa que ha reinado en la presente primavera, y que podía hacer temer ciertos peligros para la floración de las mieles, se halla modificada por la interpolación de vientos frescos que median graciamente las espigas y combinan en los granos esa preciosa harina que llenas de esperanzas al cultivador no obstante el agüete.

Por las noticias que tenemos, la cosecha será abundante en Cataluña, y en algunas comarcas se presenta con tanta fecundidad que los campos sonidores y en particular las clases poco acostumbradas, comerán este año el pan barato; si, como parece, la divina Providencia continúa di-pensando á los campos los favores de su gracia.

—Leemos en la Marina.

—Van á tener lugar en la fábrica de fundición de Trubia, pruebas comparativas de artillería, trabajada en aquel establecimiento y la de procedencia inglesa que posee la marina. Se ha nombrado una comisión competente, que juzgue convenientemente su resultado.

El vapor de guerra Castilla ha sido destinado á relevar la guarnición de Melilla, y otros puntos de África.

—Los presos de Barcelona de que hemos hablado.

disfrutar de los momentos que os quedan, en tanto que yo los emponzoño con funestos vaticinios. Pero os lo repito, añadió echando mano á su sombra, he aquí el instrumento que os ha de dar la muerte. — ¡Ay! — exclamó suplicante el Conde. — Con esos pronósticos, — dijo el Conde, habiendo marchitado las bellas rosas que florecían en las mejillas de nuestra pobre Apita. — Mudemos pues de asuntos qué ambos á dos entendamos igualmente bien; y vamos á ver en qué estado se hallan nuestros preparativos de guerra. — En seguida le dije: — Vamos á ver á Angur, con quien encontraremos a muchos geles montañeses, los dos ingleses y el capitán Dalgatty, y en la discusión que se sostendrá sobre las disposiciones y medidas militares que conveniente tomar. Allan manifestó una energía, una fuerza de radio, una precisión de ideas, que le daban un carácter muy diferente del que hasta entonces se le había notado.

—Así es — dije — y el resultado de todo esto es el siguiente: — CAPITULO VIII.

—En la capa, consintió obviamente el capitán Dalgatty.

—El que hubiese pasado aquella mañana en el castillo de Darneluvarach hubiera podido dirigir una reunión de caudillos, valientes y audaces.

—Unos tras otros, fueron llegando, desde diferentes galeras, con sus respectivos acompañamientos; los cuales

se acogían con agrado y entusiasmo, y se sentaban en la mesa que el capitán Dalgatty había dispuesto para la reunión.

—En la capa, consintió obviamente el capitán Dalgatty.

—En la capa, consintió ob

blado, han sido embarcados en un buque de guerra que los trasportaba a Cádiz, a petición de los mismos interesados, según dice el *Diario de Barcelona*.

— Leemos en la *Iberia* del 6:

El duque de la Victoria soldaría ayer ó saldrá hoy de Logroño para Pamplona. No se dirige desde luego a Zaragoza, porque no están hechos aun los preparativos para la ceremonia de inauguración del ferro-carril. Se cree que el 9 llegará a la ciudad invicta, donde permanecerá hasta el 12.

Los Sres. Weisweiller, Bajó y Pérez Hernández, representantes del Crédito morlarín español, que habían ido a París para concertar con el Gran Central la construcción del ferro-carril de Madrid a Zaragoza, se han dirigido desde Francia a esta última ciudad, para asistir a la ceremonia de la inauguración.

El 11 del actual empezarán, como ya tenemos anunciado, con extraordinaria actividad los trabajos para el ferro-carril de Córdoba a Sevilla. Puesto de acuerdo con los primitivos concesionarios, entrarán desde luego a trabajar en la línea 4,500 hombres, prometiéndole los empresarios ponerla en explotación para fin de 1857.

Ayer haría también el depósito la compañía, a cuyo frente se halla el Sr. Prost, para empezar los trabajos en el ferro-carril de Sevilla a Jerez, que se asegura estará terminado para el 24 de junio de 1858.

— En Málaga ha aparecido un nuevo compositor músico que está llamando la atención por varias obras suyas, contando solo diez años de edad. El nombre de este niño es Javier Giménez.

— El Instituto agrícola catalán va a remitir a París una rica colección de productos de las provincias del Principado. El respetable ilustrado señor conde de Fonollar, uno de los principales de su comisión directiva, ha sido nombrado Comisario especial de España en el concurso de París.

— Entre los arbitrios con que cuenta el ayuntamiento de Barcelona para el presente año, se cuenta el de 20 re. por cada perro.

— Dice la *Iberia* del 5.

Además de los pormenores que oportunamente dimos sobre el suceso ocurrido en la formación del Dos de Mayo, vamos a consignar los que de nuevo han llegado a nuestra noticia, mas no sin desmentir una y mil veces a los que al ocuparse de aquel hecho pu-

blicaron en sus periódicos el año pasado. Tales gobernantes o jefes eran más numerosos, componían la comitiva en que llevaban ordinariamente en las ocasiones de pompa, y que formaba por decirlo así su guardia de corps; saludaron al señor del castillo y se saludaron igualmente unos a otros, ya con afecto y cordialidad, oiga con reserva y altivez, según las relaciones de amistad que existían entre sus respectivas tribus, o según las contiendas que habían tratado entre unos y otros.

Por minima que fuese la importancia de cada gallo, casi uno de ellos parecía dispuesto a exigir de los otros la deferencia debida a un príncipe soberano independiente, al punto que los más poderosos y aquellos que ejercían mayor autoridad se veían obligados por política a ceder en ciertas etiquetas a las pretensiones de los que ejercían un poder más limitado, con la mira de reunir bajo sus banderas el mayor número posible en caso necesario.

Esta junta de jefes se parecía a aquellas antiguas dietas del Imperio germano, en que el más pequeño frey graff que poseía un castillejo encasillado sobre un estéril peñasco, rodeado de algunas arrancadas de tierra, pretendía el rango y los honores de príncipe soberano, y el derecho de tener asiento entre los primeros dignatarios del imperio.

La comitiva de cada jefe había sido alojada tan

bien han vertido la especie de que fué precedido de contestaciones entre el oficial y nacional heridos, ó a consecuencia de las voces subversivas de este último.

Nada de cierto hay en esto, nada absolutamente; y es por consiguiente falso, falsoísimo cuanto se diga en contrario. Las indagaciones practicadas hasta ahora por las autoridades demuestran la inexactitud en que han incurrido varios de nuestros colegas, como asimismo los jefes que por el capitán de la segunda compañía del tercer batallón, señor Ibarria, y por el comandante del expresado batallón, señor Travadillo, se paaron acto continuo al alcalde primero constitucional.

Presididas por esta autoridad todos los señores comandantes de la Milicia Nacional, tuvieron ayer noche una junta en la sala de la inspección del cuartel de dicha fuerza; en cuya junta, después de tratarse largamente del esculpido hecho á que hacen referencia, no se tomó, que a otros seamos, determinación ninguna de importancia, a consecuencia, sin duda, de lo delicado del asunto.

Solo en la orden de la Milicia Nacional de ayer, por la que se expulsa de las filas de la misma al delincuente Juan Fernández, hace, por último, medio podido calmar la indignación de todos los buenos nacionales, que son infinitos, casi todos, los cuales lamentan en el fondo de su corazón la ineficacia de la ordenanza que les rige.

En quanto alegado en que actualmente se encuentra uno y otro, herido y agresor, se nos ha dicho que el del teniente, señor don Eugenio Sevillano, es bastante satisfactorio, no pudiéndose asegurar lo mismo respecto del otro, el cual ha tratado de suicidarse rompiendo los vendajes que le cubrían la frente, en la que recibió un fuerte culatazo que lo hizo caer, y el apósito de una sangría que le ordenaron los facultativos.

Sobre los antecedentes del criminal correan muchas versiones, las que, a decir verdad, son poco favorables á su persona. Tiene una familia bastante dilatada, ocho hijos, según cuentan, y es de oficio tallista.

A esto concrétese tan solo lo que podemos poner en noticia de nuestros lectores, relativamente al suceso escandaloso de que ya nos hemos ocupado en otra ocasión, aunque, como ahora, sin atrevernos á hacer los comentarios que en este momento nos sugieren nuestro patriotismo y nuestro amor á la institución de la Milicia, sentimientos profundos que siempre han vivido y vivirán en nuestros pechos.

bien como lo permitan la localidad y las circunstancias; pero cada cual había conservado su paje, que le seguía como su sombra, pronto á ejecutar las órdenes que se le diesen.

Lo exterior del castillo ofrecía un espectáculo raro y singular. Los paisanos que habían venido de las islas, de los valles, y de diferentes montañas, se miraban con cierta curiosidad que indicaba recelosa inquietud ó decidida malevolencia. Además, los gaíteros, haciendo alarde de su habilidad, formaban tal estrépito que aturdían á la asamblea. Estos músicos guerreros, cada uno de los cuales estaba persuadido de la superioridad de su tribu y de la importancia de su propia profesión y de sus talentos, tocaron diferentes sonatas al frente de cada tribu.

Por último, así como los gallos animados por el ardor del combate se salen al encuentro cuando oyen su canto, así también nuestros músicos, sacudiendo sus mantos, á la manera que aquéllos aves erizan sus plumas, comenzaron á acercarse unos a otros, para dar á sus compañeros una prueba mas inmediata de su habilidad.

Aproximándose cada vez mas, y pareciendo de atilarse reciprocamente, cada uno tocaba con todas sus fuerzas su sonata favorita, de lo cual resultaba una algarabía tan disonante, que un músico italiano que hubiera estado enterrado á diez

— El gobernador capitán general de Filipinas, en 7 de marzo último, manifiesta que continua sin alteración la tranquilidad pública en aquellas islas.

— Despacho telegráfico. — Zaragoza 4 de mayo de 1856 á las doce y diez y siete minutos del día — El gobernador de Zaragoza al E.mo señor ministro de la Gobernación. — En este momento se acaba de verificar el sorteo para el reemplazo del ejército. Ni una sola voz, ni el mas insignificante disgusto han turbado la marcha natural del acto.

La población entera se halla animadísima y en movimiento, preparando las fiestas y agasajos con que piensa demostrar al Excel. Sr. Duque de la Victoria el entusiasmo y singular cariño que profesa á su persona, á su llegada á esta ciudad heroica.

— En Valencia todo se halla en el mayor sosiego. En la Alameda Vieja ha tenido lugar una gran parada. Todas las tropas de la guarnición formaron en fila desde la bajada del puente del Real hasta el camino del Grao. El general Zabala, seguido de su brillante Estado mayor, recorrió la línea á las cuatro y media, y á las cinco comenzaron á desfilar las tropas por los puentes del Real y de la Trinidad, á presencia de un numerosísimo concurso.

El intrepido aragonés señor Buislay había hecho una ascensión con toda felicidad, pasando con su globo monstruo por encima de aquella capital y descendiendo blandamente en uno de los campos contiguos al convento de San Juan de la Ribera inmediato al camino del Grao.

— La diligencia que se dirigía desde Igualada á Barcelona volcó al pasar el Bolch, de cuyas resultas fueron heridos dos pasajeros, y otros contusos.

— Han regresado á Madrid los Duques de Alba, hermanos de la emperatriz de los franceses.

ESTRANGERAS.

— El vapor Sinaí ha llegado a Marsella precedente de Constantinopla con noticias que alcanzan al 21 de abril. En los desórdenes de Naplusa el Bajá había logrado dominar á los revueltos después de una sangrienta lucha. Esto parece que en el primer dia del motín, devastaron la escuela capilla que los ingleses tienen en aquella población, así como todas las demás iglesias que hay en ella. Se había

millas de distancia, habría resultado solo para huir á donde no briese su delicado timpano el ruido de aquella música infernal.

En tanto los jefes se habían reunido en el salón del castillo. Entre ellos se hallaban los personajes más distinguidos de la montaña, traídos algunos por su zelo en favor de la causa del Rey, y la mayor parte por su odio contra el marqués de Argyle, el cual después de haber conseguido alguna influencia en el Estado, quería ejercer una especie de supremacía sobre los demás jefes sus vecinos. Aunque este hombre de estado tenía gran talento y gozaba una autoridad casi ilimitada, no dejaba con todo de tener algunos defectos que le hacían odioso á los demás jefes montañeses. Su devoción, de que hacía gala, era de un carácter fanático y sumbrío; su ambición era insaciable, y los jefes subalternos le aseaban la poca generosidad de sus sentimientos. Añade á lo dicho, que aunque montañés y descendiente de una familia en la que el valor era hereditario, y en la que se ha conservado hasta ahora, Mao-Gallumore (nombre que llevaba en su país en donde los titulares eran desconocidos) pasaba por más hábil político que por esforzado guerrero.

(Se continuará.)

dado aviso á los cónsules europeos de Jerusalén para que redoblaran su vigilancia, y el Baile de la ciudad santa se mostraba dispuesto a sostener el orden con toda la energía que fuese necesaria.

Tambien parece que ha habido comociones en Damasco y Alepo, de las cuales todavia no se saben pormenores.

Los circasianos piden ahora su inmediata endecia, y dicese, que con este motivo han enviado á Constantinopla doce delegados para hacer valer sus pretensiones.

—El conde Orloff fue recibido el 29 en audiencia solemne por el emperador Napoleón y le notificó el advenimiento al trono del emperador Alejandro II. Al mismo tiempo entregó á S. M. una carta autografa, en q. e el Czar le felicita por el nacimiento del príncipe imperial.

—Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid.—París 5 de mayo.—Se ha mandado hacer una nueva reducción en el ejército de 52,000 hombres. Se ha dispuesto el licenciamiento del cuarto regimiento de húsares.

Se confirma la inexactitud de la noticia del aumento de tropas austriacas en el Ducado.

Se ha investido con la fuerza civil al general austriaco.

Koenigberg 28 de abril.—Escriben desde San Peterburgo que un decreto imperial dispone el licenciamiento de 337 escuadras de la milicia del imperio, de seis regimientos de cosacos, y de la caballería tártara levantada en este año en el gobierno de Kasan, cuyo total asciende á 350,000 hombres de la milicia del imperio, de la primera y segunda leva.

Gacetilla.

—**LLEGADA.**—Ayer á las once de la mañana, y acompañado de los señores Gobernador civil y militar y diferentes representantes de distintas corporaciones, entró en esta Capital el E. S. D. Esteban Leon y Medina, Diputado á Cortes por esta provincia. Segun verán nuestros lectores por la comunicacion que insertamos al pie de estas líneas, pasada por la empresa al señor Gobernador civil, es el señor Leon y Medina el primero de los comisionados que ha designado la empresa para representarla en el acto de la inauguracion solemne del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, que tendrá lugar el Domingo. Tenemos entendido que en breve llegarán á esta Capital casi todos los demás señores representantes de la Sociedad, y que la inauguracion tendrá efecto con la pompa y magnificencia que corresponde á la grandeza del pensamiento. El señor Leon y Medina se halla hospedado en la casa fonda de D. Juan Rizzi, donde á su entrada, y durante una hora, fue obsequiada con una brillante música. He aquí la comunicacion referida:

«La empresa del camino de hierro de Sevilla á Córdoba con fecha primero del actual me dice lo siguiente:

«El dia 11 del corriente tendrá lugar la inauguracion de los trabajos del ferro-carril de esa ciudad á Sevilla, como ya consta á V. S., y que bien habrian deseado anticipar los concesionarios hace mucho tiempo. Este dia solemne, que formará época en esa provincia del digno cargo de V. S., dejará para siempre recuerdos que nunca se borrarán, y al pie del cual solo podrá figurar aquel en que la vía se abre á la explotacion. Nada dejará que hacer la empresa por su parte, para que así sea en breve, y en el menor tiempo, con el fin de hallarse representada dignamente en el acto de la inauguracion,

ha nombrado á los Exmos. Sres. D. Esteban Leon y Medina, Duque de San Lucar la Mayor, Conde de Bajoz, y Ss. D. Carlos Calderon, D. Pedro Gil, D. José Joaquín Figueras y D. José Espinosa, Secretario de la Comision y encargado además especialmente de la expropiacion de los terrenos en que deben empezarse los trabajos. Ruego á V. S. se sirva admitir á dichos señores en el mencionado concepto y recibir al propio tiempo la gratitud de los asociados por las consideraciones que le han merecido.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 8 de Mayo de 1856.—Pedro Julian Espariz.»

—**NOTICIAS.**—La inauguracion del ferro-carril tendrá lugar en las inmediaciones del parque de la Victoria junto al sitio conocido con el nombre de Olivos borrachos, donde se está construyendo una tienda de campaña. La empresa ha puesto á disposición del Ayuntamiento 8,000 libras de pan para que se repartan mañana. El Domingo dará un almuerzo á todos los pobres de los hospitales y de la cárcel; y el Martes un espléndido banquete á las autoridades, corporaciones y personas que invite.

—**VIAJE.**—Desde ayer noche se halla en esta Capital y en las casas del Exmo. Sr. Conde de Vindo de Torres-Cabrera, el Exmo. Sr. general D. Domingo Dulce, director del arma de Caballería.

—**MATRÍCULA.**—Hoy á las 10 de la mañana se abre en la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento, y se cerrará mañana á las once, la matrícula de los ganados que se hayan de presentar en la exposición pública de que nos hemos ocupado en varios números del *Diario*.

—**MÚSICA.**—Como festejos tributados por el Exmo. Ayuntamiento de este capital á la inauguración del ferro-carril, tenemos entendido que mañana habrá música en el acto de la exposición, y después por la tarde en la feria, adonde asistirá aquello también el Lunes en la noche.

—**Bien venidos.**—Las calles y las tiendas se van llenas de forasteros hace algunos días; esto hace presumir que la feria será concurrida y brillante: el buen tiempo y la inauguración que se ha de llevar á cabo contribuyen á ello. Las fondas, las posadas y las casas de huéspedes están de enhorabuena.

—**PROPOSICIÓN.**—En la sesión de Cortes del dia 6 se dió lectura de una proposición del Sr. García López para que se dividiera el ferro-carril del Mediodía en dos líneas que partiendo de Córdoba y pasando por las minas carboniferas de Espiel vayan á Portugal.

—**¿Por qué cae?**—Así termina un ilustrado periódico de Madrid el sueldo que publica el cinco del actual, anunciando que el Sr. marques de Guadalcazar ha dejado de pertenecer al consejo de Administración de la compañía general de crédito de España.

—**EXAMEN DE LECTOR DE LETRA ANTIGUA.**—Ante el Sr. Gobernador de esta provincia y examinadores nombrados al efecto, lo sustituyó ayer D. Francisco Pardo de la Casta y Zaldúa, joven que se ha dedicado desde sus primeros años á este estudio á que pocos se aplican, por lo que están reducidos el número de los paleógrafos en esta ciudad.

—**QUINTOS.**—El dia 15 del actual empieza la entrega de quintos en la caja de la provincia.

—**NOMBRAMIENTO.**—Ha sido nombrado intendente militar de Andalucía D. Joaquín Ruiz del Moral, que lo era de Burgos.

—**A LOS ASPIRANTES.**—Se hallan vacantes las escuelas de niñas de Blazquez y Santa Eusebia, dotadas en 1334 rs. Hasta el 11 del corriente se admiten solicitudes.

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Córdoba 7 de mayo de 1856.
Muy Sr. mío: Ruego á la bondad de V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente manifestación, por lo cual le estaré siempre intimamente reconocido.

Como si no fuera bastante el agudo dolor que aqueja á una familia unida toda con los mas estrechos lazos de cariñosa ternura por la desgracia ocurrida á uno de sus queridos hermanos, parece que la maleficencia, abusando del respetable objeto para que es instituida la prensa, ó lo que es lo mismo, del medio de dar ó quitar el precioso y estimable tesoro de la reputación, único caudal de algunas familias, trata de robar aquél, sin prever las azarosas y terribles consecuencias de tan punible como injustificable proceder.

Es el caso, Sr. Director, que en el periódico titulado *La Soberanía*, correspondiente al dia 23 de abril próximo pasado, y como correspondencia de esta ciudad, se notició por aquella redacción la fatal nueva de mi desventurado hermano D. Federico, dando por causa de su terrible e inespllicable suicidio un grande ó fuerte alcance que le resultó al cesar en su destino de pagador de esta carretera provincial, como motivado por el juego. Yo en mi nombre, como único y mas inmediato pariente suyo en esta ciudad, y en el de toda mi familia ausente herida en lo mas vivo qual lo es nuestra acrisolada reputación, no puedo menos de protestar contra tan calumiosa ofensa, y como si no fuera suficiente la veracidad de mi aserto nunca desmentida, me permito la confianza de incluir á V. la adjunta certificación que acredita la solvencia y fiel desempeño de mi desventurado hermano en el destino que ejerció, para que sirviendose insertarla á continuación de estas líneas, y quedándose con la oportuna copia del expresado documento, queden así destruidas las equivocadas conjeturas que haya podido formar el sensato público, sobre un hecho que tanto nos aslige, y que por el desplorable estado de salud y de sentimientos que he atravesado y aun espero, no he podido rechazar mas oportunamente. Del mismo certificado se desprende, que apesar del intenso dolor que en aquellos momentos me postrara, recurri á la autoridad superior en súplica de dicho documento, con fecha 16 de abril último, ó sea al tercer dia de la catástrofe, en la persuasión, como lo estaba, de la pureza, exactitud y buen desempeño de mi querido hermano en su cometido, si bien hasta hoy no he podido vindicar de una manera que no admita réplica con su publicación (por no haberseme expedido hasta el dia de ayer) el honor mancillado y la memoria de mi dichó hermano, arrojado por ello á la frente de la vil calumnia, los despojos de su siniestra intención.

Réstame solo, Sr. Director, dar á V. muy expresivas gracias, porque sin pruebas de ningún género y fijo solo en el conocimiento íntimo que tuviera de la honestez y probidad de mi infeliz hermano, se sirvió asegurar enton es esto miso en el núm. 1670 de su distinguido periódico, así como patentizar con esta favorable ocasión mi gratitud á toda esta generosa sociedad, por las repetidas pruebas que dispensó al que suscribe del sentimiento con que supo compadecerlo en los críticos momentos de su angustiosa penalidad.

Quedó de V. muy reconocido atento y S. S. Q. B. S. M. Francisco Diaz.

D. Mariano Lopez Amo, vice-secretario de la Exma. Diputación Provincial de Córdoba.

Certifico: que examinados los libros de intervención de esta dependencia, y las nóminas, listas y libramientos expedidos para el pago de estas á favor de D. Federico Diaz, durante el tiempo que ejerció el cargo de pagador de las carreteras de Málaga y la Sierra, resulta la conformidad de todos los documentos, y efectuado en su totalidad el abono de las cantidades á las personas y objetos que en aquellas se expresan, habiendo llenado bien y fielmente su cometido.

Y por acuerdo de la Exma. Diputación, á instancia de D. Francisco Diaz, hecha en oficio al Sr. Gobernador civil fecha 16 de abril último, expido la presente, visada por el Sr. Presidente en Córdoba á de mayo de 1856.—Mariano Lopez Amo.—V. B. Espariz.—Hay el sello de la Diputación.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Gregorio Nacienceno, obispo y doctor, y la traslación de S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

San Gregorio, cognominado Nacienceno, y el teólogo, por el singular conocimiento que tenía de las cosas divinas, restableció la fe católica, que estaba bastante decaída, en Constantino la de donde era obispo, y confundió las herejías que se suscitaron. Acabó su santa vida á los 80 años en el año 381, siendo enterrado en Nasancio, de donde fué trasladado á Constantinopla, y posteriormente á Roma.

— Hoy se celebra la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

— JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Rafael.

— Tercer dia del splendido octavario que la ilustre Confraternidad de Ntro. Sto. Custodio le consagra en su iglesia á las diez de la mañana. Concurrirá la venerable Congregación de Dres. Señores, y predicará el Sto. D. Juan José Fedrajas, Director de la Casa de Maternidad.

— Tercer dia de la devota Novena á Ntro. Sto. Custodio en su iglesia á las cinco de la tarde; predicará el Sto. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

— En los solemnes cultos del mes de María ó flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará el Sto. D. Rafael Fernández, Beneficiado económico de la Parroquia de S. Miguel.

— En las iglesias de Sta. Clara y la Encarnación se celebran por las tardes los cultos del mes de María.

Boletín Comercial.

— CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 7. Trigo de 48 á 52. Cebada de 51 á 53. Garbanzos de 53 á 80. Habas de 52 á 54. Escama de 19 á 21. Alpiste á 50.—Fuera de la Alhondiga. Trigo de 47 á 55. Cebada de 32 á 34. Habas á 34.

— Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

— SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 63 á 73. Cebada de 33 á 37. Aceite en la Galzada á 43; para el consumo á 48.

— MÁLAGA.—Trigo de 50 á 64; Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 33 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 58. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

— GRANADA.—Trigo de 40 á 47 rs.; Cebada de 25 á 27. Habas de 32 á 33. Maiz de 33 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

— MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. — Sale diariamente á las 9 de la noche.

— CÁDIZ y suya ó sea Puerto. — Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche. — Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

— MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Ronda y Montemayor.) Entrá todos los días á las 5 de la mañana. — Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

— POZOBLANCO. — Entra á las 5 de la mañana á los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

— FUENTEBRUNA. — Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

— TRASPORTES. — Ilistos de un día en otro se salen de allí para Madrid y se llevan en diligencias.

— DILIGENCIAS UNIDAS. — En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente num. 70, por Alfonso Maroto.

— Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

— Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente num. 70, frente de la Catedral.

Avisos.

— BACALAO. En el establecimiento de D. Bartolomé Loque, calle de Almendras, hay de venta Bacalao. El coste superior,

y el dejando Salchichón de Vichy.

— VENTA. Se venden cinco tiendas, las mayores de unos 60 arrobus de cada una. Igualmente cuatro balcones y algunos pueros y bastidores. En la plaza de los Chiribos, puerta Cacharrería, dentro razón.

— INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieren cancelar los debitos que tengan á su favor; con sugerencia ó los liquidaciones que organiza la contaduría de Hacienda Pública de esta provisión podrán entenderse para esta operación con D. Juan Sánchez Campos, calle Paredes núm. 19, frente al convento de los Dueños.

— PIANOS. Gran depósito de pianos, de madera Palo-Santo, Caoba, vertientes, cuadrilongos, á dos y tres cuerdas por puertas grandes, candelabros, dos pedales, á precios artificiales, premiados y varios exposiciones; el depósito se halla establecido en la Calle del Portillo.

— ARRENDAMIENTO. Se arriendan en subasta privada el dia 13 del presente mes de Mayo para agostadero las yervas del nuevo garral llamado la Concepción, vulgarmente de la Mata, término de la Raubla, á 2 leguas de este Capital, ante D. Rafael Fernández, calle de los Mantiques, núm. 66, consta de 410 fanegas; no admitiéndose mas ganado que yeguas ó potrás; se manifiestan sus condiciones una hora antes de la subasta, que será á la una del dia 9 y termina el 10.

— ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 6, calle de la Moderna, acristalada, con su casa de Campo, cuadras y graneros. Se arrienda por la temporada de feria. En la misma darán razón de que es su dueño para tratar de su arrendamiento.

— ARRENDAMIENTO. Desde el dia 1 para toda la temporada de feria se arrienda la casa número 12 calle Empedrado, muy próximo á la puerta de Gallegos. El arrendamiento se hará por toda la casada por habitaciones, con muebles ó sin ellos. En la sedacción de este periódico dará razón.

— VENTA. Se vende una estantería y mostrador. En la casa núm. 19 calle del Conde Godoy dará razón.

— PERDIDA. La persona que ha perdido una llave grande de la puerta de calle podrá acudir á la redacción de este periódico donde se halla depositado.

— ARRENDAMIENTO. Para desde el dia 1 de Enero de 1857 se arrienda el Cortijo del Jardín viejo en este término, de la propiedad del Sr. Marqués de Cabrillana y de Villacáños; quien quiera hacer proposiciones, se avisará con D. Pedro Majúa apoderado al efecto, que vive en la calle del Reloj núm. 4.

— TEATRO. Función 9.a del segundo abono para hoy. La comedia en 4 actos, *El arte de hacer fortuna*. — Terminando con baile. Alas ocho y tres cuartos largos. *Atres reales*.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 4.